



ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación no: 38221-2017

Fecha: 22/08/2017 11:08:43

Redbido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 2.1 Secretaría de Planeación

Anexos:

PROCURADURÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS

Bogotá, D.C., 25 JUL 2017
Oficio n.º 002235

URGENTE

Doctor
Juan Pablo Gallo
Alcalde del municipio de Pereira
Carrera 7 n.º 18-55
Teléfono: (57) 6 3248000
Pereira, Risaralda

Ref.: Indagación preliminar IUS-E-2017-677983 / IUC-D-2017-991727 - Al contestar favor citar este radicado -
Asunto: Solicitud de información urgente.

Respetado señor Alcalde:

En atención al auto del 6 de julio de 2017, emanado del despacho del suscrito delegado, a través del cual se ordenó la apertura de una indagación preliminar en los términos del artículo 150 de la Ley 734 de 2002, en contra de servidores públicos por determinar de la alcaldía del municipio de Pereira, departamento de Risaralda; solicito su colaboración, en el sentido de **remitir, con carácter urgente**, la información que relaciono a continuación:

"A) Certifique el nombre completo y la dirección de correspondencia actual, incluso la laboral, del alcalde para el periodo constitucional 2012-2015, y, en caso de haber delegado tales funciones, el nombre completo y la dirección de correspondencia actual, incluso la laboral, del o los funcionarios encargados para los años 2012, 2013, 2014 y 2015 de la atención correspondiente a la población desplazada víctima de la violencia generada por el conflicto armado interno.

B) Allegue copia del Plan de Acción Territorial (PAT) 2012-2015 de la alcaldía de ese Distrito, debidamente aprobado por el Comité Distrital de Justicia Transicional, específicamente, el aparte donde se consignaron las asignaciones y/o partidas presupuestales para cada uno de los componentes de la política pública en materia de atención a la población desplazada en el departamento (presupuesto asignado - presupuesto ejecutado por componente, respectivamente para los años 2012, 2013, 2014 y 2015).

C) Allegue copia del acto administrativo y del "Acta del Comité Distrital de Justicia Transicional" en los que se aprobó el Plan de Acción Territorial (PAT) 2012-2015.

Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos
Carrera 5 No. 15-80, piso 15, PBX 587-8750, ext. 11529
www.procuraduria.gov.co



D) Allegue copia del reporte de ejecución del presupuesto en los componentes de la política pública en materia de atención a la población desplazada. Se requiere saber cuánto fue asignado, cuánto fue ejecutado y cuándo se efectuó.

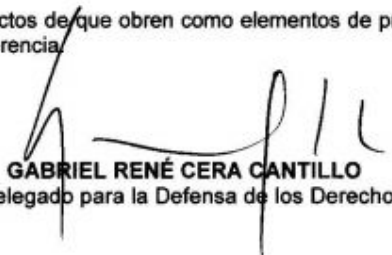
E) Certifique las sumas que, por todo concepto, invirtió para los años 2012, 2013, 2014 y 2015 en materia de protección, asistencia, atención y reparación de la población desplazada por la violencia, conforme lo ordenado por el auto 383 de 2010 de la Corte Constitucional, de manera detallada. En caso de no cumplir las metas propuestas, explique los motivos por los cuales no hizo las correspondientes inversiones y a cuánto asciende el monto que debe tener en bancos para atender a estos.

F) Allegue los decretos de liquidación de presupuesto de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015, desagregando los rubros correspondientes al componente de atención a la población desplazada en el municipio.

G) Certifique la ejecución de los recursos asignados para atender a la población desplazada, indicando, en todo caso, si hubo traslados de recursos, caso en el cual se anexará copia de los respectivos decretos de traslado."

Lo anterior, para efectos de que obren como elementos de prueba dentro de la indagación de la referencia.

Atentamente,


GABRIEL RENÉ CERA CANTILLO
Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos

Proyectó: m/m
Revisó: m/fc



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	22 de agosto de 2017	Número de radicado:	38221
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GABRIEL RENE CERA CANTILLO		
Descripción o asunto:	INDAGACION PRELIMINAR IUS-E-2017-677983	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

